

Nuevas medidas fiscales incluido en el PGE del 2011

Escrito por tucapital.es - 25/09/2010 05:39

- Subida del tipo marginal en la tarifa estatal del IRPF para los contribuyentes con bases liquidables generales superiores a 120.000€ (del 21,5% al 22,5%) y a 175.000€ (al 23,5%)
- Modificación en el IRPF de la tributación de las retribuciones plurianuales: se establece un límite a los rendimientos a los que se puede aplicar la reducción del 40% (300.000€)
- Medidas para evitar el diferimiento de tributación de los accionistas de las SICAV (IRPF e IS)
- Se elimina la deducción por adquisición de vivienda habitual para los contribuyentes con base imponible = 24.170,20€
- Se equiparan los límites de la deducción por alquiler de vivienda a los de la deducción por adquisición de vivienda habitual
- Se incrementa del 50% al 60% la reducción del rendimiento neto por arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda. Se reduce de 35 a 30 años la edad del arrendatario a efectos de aplicar la reducción del 100%.

Posiblemente también se incluya el retraso de 1 año la entrada en vigor del permiso de paternidad de 4 semanas.

Salu2.

=====